

El Amigo del Pueblo

La gran batalla de nuestros tiempos, entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, está librándose por medio de la prensa.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

A un lado están los periódicos decididamente buenos, y a otro los impíos y los neutros ó indiferentes. Vea cada cual á quien apoya.

Periódico que no instruye y pasa por todo, es lo mismo que alimento que no nutre, y médico indiferente ante el mal.

SUSCRIPCIÓN ORDINARIA

35 céntimos un mes
1 peseta Un trimestre.
10 céntimos Número suelto

Tarifa de anuncios en cuarta plana.

UNTOS DE SUSCRIPCIÓN

ALCALÁ: En la Administración, San Juan, 1, pral. decha. y en las librerías de Julián Lobo, Mayor, 14, y en la «Bola de Oro» Plaza Mayor, 37.
MADRID: En la librería de D. Enrique Hernández, Paz, 6 donde se reciben toda clase de encargos para el periódico.
GUADALAJARA: D. Antero Cucha. Casa editoria La Aurora. Plaza de San Esteban. Correos, 2.

SUSCRIPCIÓN ECONÓMICA

solo para obreros, jornaleros, etc.

Alcalá y Guadalajara: un mes, 20 céntimos
Fuera: 1 peseta seis suscripciones juntas

CON CENSURA ECLESIASTICA

Desde este número, además de varias reformas y mejoras tipográficas que merced á los buenos deseos que para con el periódico manifiestan los dueños de la imprenta donde se tira «EL AMIGO DEL PUEBLO», introducimos dos secciones más, que creemos han de ser del agrado de todos.

Una se intitulará NOTAS SALIENTES y en ella daremos cuenta de los sucesos más importantes de la semana, á fin de que nuestros lectores, especialmente los que no lean más periódicos que «EL AMIGO DEL PUEBLO», estén al tanto de cuanto más notable ocurre lo mismo en España que en el extranjero.

La otra sección será la RECREATIVA, que por haberse encargado de ella una persona peritísima en esta clase de entretenimientos, estamos seguros de que ha de ser del agrado de todos.

Así procura corresponder «EL AMIGO DEL PUEBLO», á las bondades que para con él tienen sus favorecedores.

La misa correspondiente al mes de Enero, por los protectores de «EL AMIGO DEL PUEBLO», se celebrará el día 29, festividad de San Francisco de Sales, Patrono de la Prensa católica, en la Iglesia de San Felipe Neri, á las diez de la mañana.

Conceda el Señor todo género de bendiciones á los que tanto bien hacen en defensa de la verdad, y nos favorezca á todos con sus gracias para continuar sin desmayos ni vacilaciones por el camino emprendido.

DE ENHORABUENA

Lo está EL AMIGO DEL PUEBLO, así como sus protectores y lectores.

La carta que á continuación copiamos es dulce estímulo para nuestras tareas periodísticas, y afectuoso impulso con que un padre anima á sus hijos en las horas de combate.

Renumere el Señor, copiosamente, la satisfacción y nuevos alientos que con su carta ha infundido en nuestras almas, y nosotros prometemos, como hemos venido haciendo hasta ahora, acatar en un todo, no sólo los mandatos, sino hasta las meras indicaciones y deseos de nuestra legítima autoridad eclesiástica.

He ahí ahora la carta:

«Tarazona 23 de Enero de 1906.

Sr. Director y Redactores de EL AMIGO DEL PUEBLO.—Alcalá de Henares.

Muy señores míos y de toda mi consideración: Agradezco á ustedes muy sinceramente el testimonio de adhesión y respeto que me envían al felicitarme por mi preconización para esa Silla y Obispado de Madrid-Alcalá.

Siendo de tanta necesidad y transcendencia en estos días la labor asidua del periodista católico, no necesito decir á ustedes lo mucho que me complace contar en esa importante ciudad con una publicación de esa índole, que escudada con la censura eclesiástica y procurando siempre ser fiel intérprete de las direcciones que el

Sumo Pontífice y los Obispos imprimen á las fuerzas católicas sirven de muy eficaz auxilio y prestan una cooperación muy resuelta y decidida á los únicos puestos por el Espíritu Santo para regir su Iglesia.

En la confianza de que así lo hará siempre ese católico semanario, le bendice con el mayor afecto y se ofrece á todos y cada uno de sus redactores su atento s. s. cap. y futuro Pralado,

+ EL OBISPO DE TARAZONA.

HIGIENE SUPERIOR

Merece alabanzas la sociedad actual por su casi exajerado empeño de sanear ó higienizar la vida.

Los más radicales antisépticos y los más eficaces desinfectantes están entre nosotros á la orden del día. Queremos y procuramos destruir hasta los gérmenes de los mismos gérmenes morbosos.

De ahí esas estufas, tan perfeccionadas, de desinfección, capaces de no dejar hueso sano al más rebelde de los microbios; esos aparatos maravillosos para purificar el aire, desinfectar habitaciones, evitar contagios, aislar focos infecciosos, en una palabra: un lujo verdaderamente derrochador para resguardar nuestros cuerpos de influencias malignas y de enemigos realmente temibles.

Pero todo eso, con ser mucho, ¿es bastante?

Nadie se escandalice al oírnos decir que nó.

En primer lugar, todos esos recursos de la higiene moderna, no alcanzan á todas las capas sociales, y no es raro, sino muy frecuente, el que junto á una habitación y á una familia remilgada y escrupulosa en achaques higiénicos, se encuentre una triste bohordilla, foco, muchísimas veces, de enfermedades infecciosas y contagiosas.

No es raro tampoco, sino muy frecuente, el contraste que ofrecen, en paseos y plazas públicas, las clases distintas de la sociedad, atildadas y perfumadas unas, sucias y harapientas otras.

Y es común y corriente también en todas las poblaciones, que haya unas zonas exajeradamente favorecidas por la policía urbana, donde viven y se recrean las clases acomodadas, y otras, ordinariamente llamados barrios bajos, á donde apenas llega ni la escoba del barrendero, y donde se cobijan, más ó menos agrupados y amontona-

dos, los infelices desheredados de la fortuna.

Pero con ser todo esto lastimoso, y digno de que las clases directoras, y principalmente las autoridades, se fijasen en ello, no es sin embargo lo más sensible.

Poco ó mucho, mal ó bien, con acierto ó desacierto, se trabaja, y se progresa en lo que á la higiene y sanidad del cuerpo dice relación.

Lo que está completamente descuidado, olvidado y abandonado es esa otra higiene, superior á todas las higienes conocidas por la no muy sólida cultura moderna, y que es la higiene espiritual, la limpieza del alma, la salud del espíritu, la higiene superior.

Los intereses morales han hecho bancarota entre nosotros.

Y no sucede en esto lo que en la higiene inferior ó del cuerpo, que existen á manera de castas: unas más limpias ó menos sucias que otras, no; respecto de la higiene del alma, hay mucha inmundicia, hay mucho descuido, y mucha basura en todas las clases y en todas las capas sociales, como verá el que leyere los números siguientes.

LOS MONUMENTOS NACIONALES

En nuestro número anterior hemos demostrado que no puede decirse con propiedad que la Capilla del Oidor sea monumento nacional, sino solo en el sentido impropio en que comunmente lo decimos de otros edificios, á los cuales por su mérito artístico indiscutible los denominamos monumentos y por hallarse en nuestro suelo patrio los llamamos nacionales.

No habiendo, pues, sido declarada monumento nacional, no puede depender directa ni indirectamente del Estado y mucho menos puede nadie pretender racionalmente que en ella deje de celebrarse culto; pero como á nosotros no nos duelen prendas, queremos suponer por un solo momento, que la Capilla del Oidor tiene á su favor la declaración de referencia, y aún entonces es indudablemente falso que dependa exclusivamente del Estado y que en ella no puedan celebrarse los divinos oficios y demás actos del culto católico. Nos contentaremos con afirmar la doctrina, que dejamos sentada, sino que trataremos de probarla, acudiendo para ello á la noción primordial del dominio, á la naturaleza del lugar sagrado y á los sanos y claros principios del derecho natural, base y fundamento de todos los derechos positivos.

Para que la Capilla del Oidor, en la hipótesis que hacemos, y en general, para que cualquier lugar sagrado que haya sido declarado monumento nacional dependiese exclusivamente del Estado sería necesario que, dejando de pertenecer á la Iglesia, pasase á la nación el dominio perfecto de él, ó sea la propiedad igualmente que la posesión y usufructo, cosa á todas luces absurda, que pugna con las nociones más rudimentarias del derecho de propiedad, inviolable siempre, ya se trate de personas singulares, ya de entidades morales y jurídicas.

Es cierto que la nación tiene lo que se ha

dado en llamar el alto dominio, término muy generalizado entre los tratadistas de Derecho, aunque poco apropiado para expresar lo que con él quiere significarse; pero no es menos cierto que, en virtud de ese alto dominio, que en realidad no es otra cosa que una prerrogativa de la potestad de régimen; no puede el Estado privar por otras razones, que las que claramente reconoce ó al menos se fundan en el derecho natural, á las personas singulares ó morales del dominio perfecto de los bienes, que por justos títulos les pertenezcan. En virtud de ese alto dominio y velando por la prosperidad, bienestar y utilidad públicas, el Estado puede hacer y hace de hecho que se utilicen terrenos de particulares para tender sobre ellos las vías férreas ó para convertirlos en caminos vecinales ó en carreteras, que faciliten el comercio y los medios de comunicación; puede expropiar y de hecho expropiar casas y edificios en las poblaciones para higienizarlas y sanearlas, para abrir en ellas las calles nuevas, que se consideren necesarias, ó para dar más anchura á las antiguas, y para conseguir, por último, alguno de los fines que cedan manifiestamente en bien y en provecho de todos los asociados. Pero, cuando expropia esos terrenos, y cuando expropia esas fincas urbanas, si lo hace contentándose dentro del límite de sus facultades, indemniza los daños y perjuicios que se hayan irrogado, dando el precio justo de todos los bienes expropiados á sus legítimos dueños, porque éstos, jamás perdieron el dominio perfecto que en aquellos tenían.

De modo parecido, al Estado ó para hablar con más exactitud, á la potestad suprema de la sociedad civil le está encomendado el velar por la conservación de las glorias y maravillosas producciones del pueblo, que gobierna, y rige, y, en su consecuencia, la inspección tutela y patrocinio de las obras de arte, que dejan como legado las generaciones que pasan á las generaciones que las suceden; puede exigir de los dueños que no destruyan, varíen, alteren ó deterioren los monumentos, que á ellos pertenezcan, y que soliciten especial permiso para hacer las obras de reparación que se creyeran necesarias; puede señalarlos arquitecto competente, bajo cuya dirección y vigilancia se lleven á feliz término dichas obras y de cuya cuenta y cuidado corra el conservar el estilo característico de la época en que el edificio haya sido construido; puede, en suma, determinar todo aquello que de un modo ó de otro conduzca á la buena conservación de dichos monumentos y de las bellezas que encierran. Pero, si el edificio declarado monumento es del dominio particular, al dueño que lo posee debe seguir perteneciendo, y él, solo él, es quien tiene sobre el edificio el dominio directo y el indirecto, y él, y solo él, es quien puede usarlo y disfrutarlo, sin otras cortapisas que la natural prohibición de no perjudicar la parte artística y de no hacer cosa alguna por la que pierda el edificio el sabor y la fisonomía que le hayan dado la antigüedad y el arte. Monumentos de la nación italiana son los palacios de los Farnesí y de Altemps y, sin embargo, el primero de ellos sirve de morada á la noble familia romana, que le posee, y en el segundo, propiedad hasta hace pocos años del duque de Galeses, viven varios vecinos, tiene «La Voz de la Verdad» su administración y una sociedad de abogados su casino, y todos ellos pagan los alquileres, no al Estado, sino al verdadero propietario de esta valiosa finca. Mas, ¿para qué citar monumentos extranjeros teniendo tantos y tan admirables en nuestro suelo que pueden indudablemente servirnos de prueba?

Magníficas, soberbias Catedrales, admiración de propios y extraños, se levantan airoso en la mayor parte de las ciudades de nuestro reino, catedrales que son, en el sentido de

la palabra, verdaderos monumentos nacionales, y, sin embargo, ¿son tal vez propiedad del Estado? Quien tal cosa afirmase demostraría desconocer los principios más elementales del Derecho Público Eclesiástico. Las Catedrales, de igual modo que todos los demás bienes eclesiásticos, son de la Iglesia, sociedad religiosa, libre, independiente y perfecta, que no puede estar supeditada ni sujeta a ninguna otra sociedad, porque dejaría de ser perfecta, si lo estuviese; y esas Catedrales, recuerdo perenne de la piedad de nuestros padres, de la Iglesia son después de haber sido declaradas monumentos nacionales, como de la Iglesia eran antes de dicha declaración.

Concedemos de buen grado que, por circunstancias especiales y con causa justa y proporcionada, pueda el Estado adquirir en debida forma un monumento nacional y aún dictar leyes sobre el particular; pero, no podemos conceder que alcance su fuerza de obligar a la Iglesia; pues, aunque la Iglesia suele fácilmente acomodarse a las disposiciones de las leyes civiles, cuando éstas no se oponen a los principios de la legislación, en rigor de derecho no está obligada a la observancia de dichas leyes, porque si lo estuviese, no sería sociedad perfecta, sino una de tantas sociedades imperfectas que existen en el seno de nuestras sociedades civiles.

El artículo va resultando de dimensiones excesivas y como ya que hemos empezado no queremos dejar en el tintero algunas oscuras más que no carecen de importancia, haremos aquí punto, para reanudar nuestra tarea en el número siguiente.

INSTANTANEA

Por la calle anchurosa la gente transita con activo movimiento, como una ola avasallante que rueda en todas direcciones. Pasan los coches con horrible traqueteo de ruedas; los automóviles, como relámpagos, con sus acres olores; los tranvías repletos con el continuo aviso del timbre incansable; los ambulantes vendedores gritan descompasados, con voces chillonas unos, otros ásperas y broncas, formando un concierto que tiene algo de salvaje y algo de grandioso.

La acera ensancha en sitio determinado, casi formando plazoleta. He allí un grupo de músicos callejeros, ciegos todos, porque así necesariamente han de ser, que hacen brotar de sus violines inspiradas notas que, á veces, son lágrimas y entristecen, y, á veces, son inefables sonrisas que embargan de placer los espíritus.

Bien se ve que el populacho gusta de la inspirada y dulce música de los ciegos artistas. Háse formado un grupo, donde todos se agolpan con bestial empuje.

También yo he llegado allá, no sé cómo, pero he llegado, y han saboreado mis oídos las sublimes notas arrancadas á las cuerdas por diestras manos.

Tres discolors mozalvetes han gritado: «¡La marseleses! ¡Tocad la marseleses y os aplaudiremos!» La masa popular ha hecho causa común con ellos. ¿Por qué? Porque sí. Y los ciegos, ante la perspectiva de una brillante colecta, no se han hecho de rogar y han obedecido.

Una vieja, cuyos cabellos blanquean como hilillos plateados y cuya cara es una sola arruga, pasa encorvada sobre una garrota y mira estupefacta el numeroso grupo que escucha ávido.

La he oído murmurar á mi lado: «Así aprende el pueblo. Si antes hubiera visto esto no hubiera quebrado mi cabeza en averiguar cómo mis nietezuelos habían aprendido tan funesta canción».

ODNANREF.

DE AGRICULTURA

CUIDADOS DE INVIERNO A LA VID

y á los árboles frutales

Como los hombres y los animales, las plantas están expuestas á una porción de enfermedades que se transmiten, de los individuos atacados á los individuos sanos, con una rapidez y una intensidad formidables, causando todos los años, si no la pérdida total, por lo menos una disminución muy importante de las cosechas, y ocasionando así la preocupación y á veces también la ruina del agricultor.

La vid, sobre todo, es la más frecuentemente expuesta, y el año último le ha sido especialmente funesto. Y sin embargo, de parte de los agricultores ilustrados y cuidadosos los cuidados no le faltan á este arbusto, puesto que todos los años se emplean sumas considerables con el objeto de salvar las cosechas pendientes.

¿De qué depende, pues, el que, á pesar de todas las precauciones tomadas, á pesar de todos los tratamientos practicados durante el verano, las enfermedades tales como el mildiu, oidium, black-rot, podredumbre, etc., no disminuyen ni en número ni en importancia, sino que por el contrario aumentan sin cesar sus perjuicios?

Esto depende evidentemente—dice J. Deschamps tratando de este asunto en *L'Agriculture Nouvelle*—de que los remedios empleados hasta aquí son insuficientes é inoportunamente empleados, puesto que el suelo y la planta permanecen continuamente infestados y expuestos á nuevos ataques.

Habrà que convencerse, pues, que es de un interés capital el recurrir á un sistema de defensa más racional, más eficaz. Está hoy reconocido que los gérmenes (esporas y larvas) pasan el invierno sobre la cepa de la vid, la cual sirve así de receptáculo común á todas las especies, á todos los variados enemigos de la planta, que sólo esperan la vuelta de la primavera para transformarse, evolucionar y causar los perjuicios.

El invierno es, pues, la estación más favorable, más propicia para combatir todos estos malditos parásitos. En esta época del año es en efecto mucho más fácil el alcanzarlos y el destruirlos, puesto que se les tiene, por decirlo así, reunidos bajo la mano. Por otra parte, en invierno la vid es de más fácil acceso, la mano de obra menos escasa y menos cara, y por consiguiente, el tratamiento de invierno más práctico, más seguro y menos costoso.

El tratamiento de invierno consiste en una especie de lavado de la cepa, del tronco y de las ramas de los árboles frutales, verificado mediante un pincel mojado en una solución compuesta de 4 á 5 kilos de lysol por 100 litros de agua.

La eficacia del tratamiento de invierno con el lysol se ha demostrado una vez más en los viñedos franceses durante la última campaña. De las observaciones hechas durante el verano último, resulta que las vides que habían recibido el tratamiento de invierno por el lysol no han sufrido el primer ataque de las enfermedades criptogámicas, que ha sido tan intenso y tan desastroso, que estas mismas vides han podido ser preservadas fácilmente de todo ataque mediante los dos tratamientos de verano por el caldo cúprico lysoldao y han producido una cosecha normal y sana.

Le Progrès agricole et viticole, de Montpellier, publicó últimamente un artículo en el cual M. Faes, sabio fisiólogo agregado á la estación vitícola de Camp-de-l'Air, en Lausanne (Suiza), hace constar que la solución del lysol al 4 por 100 da resultados decisivos en el tratamiento de invierno de las vides perjudicadas por los insectos (acaros, erinosos, etc.).

Se ve, pues, que el tratamiento de invierno por el lysol, que M. J. Deschamps no cesa de recomendar desde hace más de diez años, entra cada vez más en la práctica y, que, según esté publicista, su eficacia es indiscutible, puesto que desembaraza á la vid, no solamente de los gérmenes de las criptogamas, mildiu, oidium, black-rot, etc., sino además de todos los huevos, larvas, etc. de los insectos, tales como piralis, cochylys, noctuella, acarinos, filoxeras, etc.

El tratamiento de invierno de la viña y de los árboles frutales por el lysol es de los más simples, de los más enérgicos y de los más económicos. El que desee conocer numerosas pruebas del resultado del lysol no tiene más que dirigir una carta, con un sello para la contestación, á la Société française du Lysol, 61, boulevard Haussmann, París, pidiendo un folleto titulado la «Médecine agricole», que se manda gratuitamente y que contiene, con instrucciones precisas y detalladas, el resumen de los resultados obtenidos y una porción de testificaciones de muchos viticultores.

DR. LLORENTE,

Catedrático de Agricultura.

(La Agricultura Española.)

PICADILLO

Y sucedió... lo que tenía que suceder, y sucede siempre en esta desgraciada España.

Que basta que una iniciativa sea provechosa y de utilidad manifiesta para que no cuaje. Y no cuajó.

Y el señor Navarro Ledesma se queda sin calle.

Y los obreros, y los jornaleros, y demás, con el pan por las nubes, y las patatas por las estrellas.

Lo raro, es que tratándose de una proposición tan favorable para las clases necesitadas, hayan votado en contra hasta los socialistas.

Estamos dejados de la mano de Dios.

Y esto se lo lleva la trampa.

Miren ustedes, que no haber en Alcalá una callecita que se llame de Navarro Ledesma. ¡Qué desgracia!

* *

Porque, como decía y muy elocuentemente, el Sr. Alonso; Navarro Ledesma es merecedor de eso y mucho más.

El escribió una Vida de Cervantes.

Y además, pronunció, digo, leyó un discurso en las fiestas centenarias del Quijote.

Y, sin ton ni son, puso de chupa de domine á San Ignacio, Santa Teresa, y á cuanto de más santo y respetable tiene la religión católica; y todo ello sin respeto ni consideración á nadie, ni tan siquiera á las señoras que candorosamente asistían al acto.

Y todo esto con gran regocijo de los intelectuales del intelecto.

Que son tan tran-igentes, tan tolerantes, tan condescendientes, tan indulgentes, y tan conciliadores, que hasta en un acto puramente literario, y organizado en parte por sacerdotes, tratan de ofender los sentimientos religiosos.

Que es lo mismo que si un clerical, ó no intelectual se hubiera puesto á decir sapos y cullebras contra Castelar ó contra Riego, y considerándolo un mérito, se hubiera tratado de adjudicarle una calle.

¿Qué cara hubieran puesto entonces nuestros intelectuales?

Nocturna; ó cuando menos muy obscura.

Y eso sin pertenecer á la nocturnidad de noche.

* *

¿Y qué razón les parece á ustedes que habrá influido más en el intelecto de nuestros intelectuales para formular la petición de calle?

La Vida que escribió de Cervantes, ó los insultos que nos dirigió en su discurso memorable?

Yo creo que el Sr. Alonso sabrá que no es solo el señor Navarro Ledesma el que ha escrito la Vida de nuestro paisano.

Tenemos á D. Gregorio Mayans, al Padre Maestro Sarmiento («hummm»), á D. Juan Iriarte, á D. Agustín de Montiano, á D. José Miguel de Flores, á Fr. Alonso Cano (no se da un paso sin tropezar con frailes), á D. Vicente de los Ríos, á D. Juan Antonio Pellicer, que escribieron vidas de Cervantes, y, sobre todos, á D. Martín Fernández Navarrete, que con los nuevos datos que adujo, inclinó decisivamente en favor de Alcalá, el pleito sobre la naturaleza de Cervantes.

Pues á todos estos señores, y á otros que me callo, habría que adjudicarles una calle también.

Y, ¿dónde dejamos al Sr. Pérez Pastor, cura también, por desgracia, que ha hecho descubrimientos históricos de tal valía, acerca de Cervantes, que le han abierto las puertas de la Academia de la Historia?

Pero, ¡ay!, que todos estos señores, en gran parte curas y frailes, escribirían buenas cosas, pero como no son intelectuales, ni ofendieron, ni insultaron á nadie, se quedan en la calle, pero sin calle.

Porque hoy, el que quiera calle tiene que ofender y molestar al prójimo.

* *

Y el señor Alonso defendía su proposición, no solo por convicción suya propia, sino en nombre de los intelectuales, que al cruzar el ferrocarril por nuestro término y fijarse en tantas iglesias y en tantas torres no podrán menos de exclamar con amarga melancolía:

—Alcalá debe ser una población dominada por el clericalismo y el misticismo.

¿Y qué? ¿Todo ese cúmulo de desdichas iba á remediarse con poner un rótulo nuevo á una calle?

Si siquiera hubiera propuesto que se hiciese un rótulo descomunal, para ser colocado sobre la más alta de las torres, (por su puesto, de noche iluminado,) vamos, tendríamos más eficacia la cosa, y se conseguiría que los susodichos viajeros del ferrocarril al pasar por el término de Alcalá y leer el monumento letrado de Navarro Ledesma, dijeran:

—He ahí una población modelo; hasta ahora ha debido estar oprimida por la negra reacción, y por el más negro clericalismo; sucede ya yugo tan ominoso y entra decididamente por las vías del progreso y del intelectualismo.

* *

Lo cual que será muy fácil de decir, pero imposible de hacer.

Aquí, donde hasta las piedras son clericales, y fraillunas por añadidura.

Va uno al Archivo General Central, y todo se vuelve clericalismo; va á la Universidad, ídem; va al Juzgado, fraillería pura; al presi-

dio, á la galera, á los asilos, á los cuarteles todo clericalismo y todo fraillería, hasta la misma Casa de Ayuntamiento, donde se hablan todas esas cosas, nos recuerdan los frailes.

¿Y los anticlericales, en cambio, qué han hecho? ¿Qué han producido?

Ruinas y escombros. Que son su especialidad.

Véase ahora quién tiene más y mejores derechos para hablar y para vivir en Alcalá.

Y si unos ó otros tuvieran que abandonarla quiénes serían los que tuviesen que tomar las de Villadiego.

¿Y qué tranquilos y qué en paz nos dejarían entonces!

La Semana

NOTAS SALIENTES

Ha sido general el duelo que ha producido en España la muerte del Cardenal Spínola. Fueron altamente ejemplares sus últimos momentos. Sin embargo, nuestros rotativos apenas han dicho nada. Otra cosa hubiera sido si se hubiera tratado de un anarquista ó criminal cualquiera.

X

El Sr. Obispo de Astorga hizo en el Senado un ruego de verdadera importancia. Pidió la protección del Gobierno para las instituciones de crédito industrial y crédito agrícola.

Añadió que el mismo había ensayado el modo de que las cofradías, sin perder su carácter religioso, favoreciesen la agricultura y la pequeña industria, tropezando siempre con los obstáculos creados por las leyes de Timbre, Derechos Reales y Contribuciones.

X

D. José Canalejas ha sido elegido presidente del Congreso. Con tal motivo pronunció un discurso de tonos muy elevados, hasta invocando el nombre de Dios, cosa que no acostumbra nuestros decadentes políticos.

X

Las Conferencias de Algeciras continúan su curso normal. Parece que á España se le adjudica la comisión de organizar la policía en el imperio morhevino.

Esto es, seremos los porteros de Marruecos. Para lo que quieran mandar las naciones extranjeras.

X

Corren rumores estos días de que los Estados Unidos tratan de ceder al Japón las Islas Filipinas. No será de valde.

X

Francia y Venezuela han roto las relaciones diplomáticas. Francia moviliza sus barcos tratando de amedrantar á Venezuela.

Pero se nos figura que es de mentirigillas.

X

En Jacacanga, pequeño puerto del Brasil, ocurrió una explosión á bordo del acorazado "Aquidaban" el día 23, yéndose á pique inmediatamente el buque y pereciendo 212 hombres.

¡Infelices!

X

El Rey salió para San Sebastián y Biarritz el miércoles 24.

X

En una casa de juego de Santander tuvieron lugar sucesos verdaderamente trágicos uno de los días pasados. Murieron dos y heridos gravemente varios.

El mal árbol nunca puede dar buen fruto.

DE LOS PUEBLOS

Orusco de Tajuña.—En este pueblo se han sacado á pública subasta y en venta libre, los derechos y recargos de consumos para el presente año, en la cantidad de 6 123'23 pesetas.

Torrejón de Ardoz.—

Este Ayuntamiento ha acordado proveer el cargo de Depositario de los fondos municipales con la retribución anual de 300 pesetas. Se exige fianza de 8.000 pesetas en metálico ó 15.000 en fincas.

Extremadura.—Se halla vacante la plaza de médico de la Beneficencia, dotada con 1.000 pesetas de sueldo por la asistencia á 120 familias pobres, y unas 2.500 ó 3.000 por iguales de los vecinos pudientes.

Alovera.—Se ha celebrado como de costumbre la tradicional fiesta á Nuestra Señora de la Paz, con gran animación y alegría del vecindario, pues apesar del transcurso de los años no decae la devoción de estos habitantes á María Santísima en su imagen de Ntra. Señora de la Paz, que se venera en su ermita á la entrada del pueblo.

Taracena.—La romería del día de San Ildefonso del inmediato pueblo de Taracena, ha estado este año muy desanimada á causa del intenso frío del día.

Horché.—En Horché se ha verificado un robo en ropas y muebles en casa de D. Miguel Díaz, rico comerciante de Madrid.

Dicho señor es de Horché, donde tiene una casa veraniega ricamente amueblada, la cual está cerrada en invierno, y aprovechando la larga ausencia del dueño le han sido robados sin que se sepa el día, algunos muebles y ropas de algún valor.

Tendilla.—Ha tomado posesión (en propiedad) del colegio de niñas de esta localidad, la joven e ilustrada señorita madrileña Carmen Belda y Tamayo. Reciba cordial enhorabuena.

Con este motivo, ha quedado cesante la interina Srta. Victoria Juárez, notándose en su breve paso por dicho colegio, el progreso de las niñas, impresionando bien por ello a la Junta local de Instrucción.

Han quedado cubiertos los consumos en la cantidad de 7.000 pesetas.

Hállase ya felizmente terminada la elegante y bonita casa (empezada a construir de nueva planta en Febrero pasado) del ilustrado y virtuoso vecino de Madrid D. Juan Aldeanueva.

En breve llegará una preciosa y artística imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que la cofradía de su nombre canónicamente erigida en esta iglesia, adquiere. Con tal motivo reina entre los cofrades ardiente entusiasmo.

Después de peligrosa operación sufrida en Madrid, hállase bastante mejorado de la estaflema que largo tiempo ha vonta padeciendo, el señor maestro de la localidad.

Hállase en ésta pasando unos días con su amable tía doña Daniela Muñoz, la piadosa dama catequista de Guadalajara Srta. D.ª Teresa Muñoz, acompañada de su piadosa hermana.

D. Eduardo Corayantes, alumno de la Universidad Pontificia toledana y hermano del ilustrado médico de esta localidad, ha sido elevado al Diaconado, en las próximas pasadas órdenes.

En la artística e histórica «Comptum» se está confeccionando un valioso manto que una donata regala a la Ilena de dulzura y delicada expresión, Virgen de la Soledad de Horché. Según se dice, es una obra prodigiosamente delicada y de óptimo gusto artístico, pasando su valor de 5.000 pesetas.

La recolección de la oliva está satisfactoriamente terminada. —Zenit-Mar.

DE GUADALAJARA

D. Benito Hernando Ilustre catedrático de medicina en San Carlos es hijo de esta provincia, ha fijado su residencia en esta capital con el fin de restablecer su quebrantada salud.

Le deseamos completo restablecimiento.

El martes 31 de Enero celebran las señoras de las Doctrinas el día de retiro mensual en la Iglesia de Religiosas Jerónimas.

Encuétrase enfermo el Sr. Coronel D. Enrique Taura, dignísimo director del colegio de Huérfanos de la Guerra.

La Real Archicofradía de Caridad y Paz ha celebrado como en años anteriores solemnes cultos en la Iglesia del Carmen, para festejar a su Patrona.

El día 23 a las cuatro y media se canto una Salve seguida del santo Rosario.

El día 24, a las diez de la mañana, Misa con sermón y a las cuatro y media rosario y salve.

El día 25 a las nueve de la mañana, horas fúnebres por los hermanos difuntos.

Se encuentra en esta población pasando unos días al lado de sus hermanos los Señores de Jimenez, el Capitán de Ingenieros D. Eduardo Mendoza.

Con objeto de girar visita de inspección a los pueblos de la provincia, ha salido el 24 de esta Capital el Ingeniero agrónomo D. Enrique Rodríguez de Celis.

El domingo pasó el día en esta población en compañía de su hijo, el ilustrado General de la Armada D. Guillermo Camargo.

Dicho señor salió por la tarde con dirección al Ferrol, donde formará parte del Consejo de Guerra que ha de conocer en la causa instruida con motivo de la pérdida del «Cardenal Cisneros».

Ha sido trasladado a la Dirección General de Clases pasivas el oficial de cuarta clase de esta Tesorería de Hacienda D. Ramón Antón Canales, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Pedro Solorzano, que prestaba sus servicios en Valencia de Alcántara.

DE ALCALA

San Ildefonso.—Muy hermosa resultó la función dedicada al Santo Arzobispo de Toledo por los PP. Escapados; muy bien la parte musical y la oración sagrada, como del Padre Jiménez Campaña; la preciosa iglesia joya artística de Alcalá y de España entera, llena de un público muy escogido y el altar profusamente iluminado.

No pudimos sustraernos en aquel sitio y en tal día, a dedicar un recuerdo y una oración al Cardenal Cisneros, fundador del Colegio Mayor de San Ildefonso y de aquel templo tan artístico, con un carácter tan peculiar y tan propio de las fundaciones del Gran Francisco, de un estilo que nos atreveríamos a llamar Cisneriano que tan hermosamente retrata la época de su construcción, y que tan interesante resulta aún, a pesar de las mutilaciones sufridas por la acción del tiempo.

Muchos recuerdos despertó en nosotros tan solemne fiesta, en la que ofició el P. Rector D. Víctor Lumberreras, congratulándonos de que subsista San Ildefonso como titular de las Escuelas Pías allí establecidas, y de que aquella iglesia se vea ocupada por colegiales, si bien al manto y beca morados, han sustituido la vulgar americana de solapas bordadas y el galoneado pantalón, y al cuadrado bonete escolar la gorra de escudo y botón dorado.

Fallecimiento.—El día 21 falleció el comandante del Regimiento Húsares de Pavía D. Antonio Rodríguez Sánchez, habiendo tenido lugar el sepelio el día 22 por la tarde, al cual asistió una concurrencia numerosísima por ser muchas las simpatías del finado y de su familia. El duelo fué presidido por Su Alteza Real el Infante D. Fernando, que tuvo la fineza de venir expresamente para asistir al entierro, dejando de concurrir a la fiesta benéfica que organizada por la marquesa de Squilache tenía lugar en Madrid aquella tarde, el Gobernador Militar general Arizón, el coronel de Pavía Sr. Sánchez Mesas, y por la familia los señores D. José Flores y D. Mariano de Pedro; asistió la banda del Regimiento de Covadonga y un escuadrón montado de Pavía que hizo los honores de ordenanza.

La misa y vigilia celebradas en Santa María el día 25, también estuvieron muy concurridas.

El señor D. Antonio Rodríguez Sánchez (q. e. p. d.), ingresó como cadete en la Academia de Caballería de Valladolid el 1.º de Enero de 1874 y ascendió a alférez en 1875. En Octubre de 1895, siendo capitán, embarcó para Cuba a petición propia, habiéndose encontrado en numerosos hechos de armas y perado contra las fuerzas mandadas por Máximo Gómez y Maceo, obteniendo por varios de estos hechos las siguientes recompensas: En Agosto de 1896 la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, en Abril de 1897 la cruz del Mérito Militar de 1.ª clase roja pensionada, en 3 de Enero de 1898 la cruz de 1.ª clase de María Cristina, en 11 de Mayo del mismo año otra cruz de 1.ª clase de Mérito Militar con distintivo rojo pensionada y en Junio del mismo año Mención Honorífica.

En Noviembre de 1898 fué baja en la Isla de Cuba, regresando a la Península; en Enero de 1905 ascendió a comandante con antigüedad de 27 de Diciembre de 1904.

Estaba declarado Benemérito de la Patria desde 1876 y tenía además la medalla de la campaña de Cuba con dos pasadores y la medalla de Alfonso XIII.

S. A. R. el Infante D. Fernando en cuanto llegó a esta ciudad, mandó a su ayudante a dar el pésame a la viuda e hijos del finado.

Nosotros también acompañamos a su familia en el sentimiento y deseamos le sea la tierra ligera.

Novenas.—Todas las tardes se encuentran muy concurridos los solemnes novenarios que en honor de la purificación de Nuestra Señora se celebran en las parroquias de S. Pedro y de Santa María.

Boda.—Se ha verificado en Durón la boda de la señorita doña Esperanza Vicario, con el Señor Don José Jaramillo, alcalde que ha sido de Alcalá.

Les deseamos felicidades.

Visita.—Para asistir a la boda de la señorita Rosa Yarto y Calzada, llegará en breve a esta ciudad el director general de Correos y Telégrafos, D. Federico Laviña.

Húsares.—Hemos oído decir que la brigada de Húsares será convertida en división, creándose dos nuevos regimientos de este instituto del ejército, diciéndose que uno de ellos será el de Lusitania y el uniforme azul con cordones blancos.

Tranvía.—Han sido aprobadas las modificaciones introducidas en el primitivo proyecto del tranvía de vapor de Canillejas a Alcalá. Entre ellas merece especial mención la de que se ha de construir en la parte izquierda de la carretera desde Canillejas hasta la finca llamada «La Alameda» y desde este punto a Alcalá por el lado derecho, la construcción de un puente sobre el Camarín, fuera de la carretera y el ensanche del puente de Torote con andenes laterales de construcción mecánica.

Edificios de la Universidad.—La Sociedad Propietaria de estos edificios se reunió el domingo pasado en el Circulo de Contribuyentes, para la aprobación de cuentas del pasado año y renovación de la mitad de la junta administrativa según dispone el reglamento.

Con escasa concurrencia de condeños se aprobaron las cuentas por unanimidad, eligiendo después para formar parte de la junta administrativa de dichas fincas a los señores D. Miguel Yárritu, D. Victoriano Martínez, D. Pedro Ruiz y D. Félix Yuste.

Adoración Nocturna.—Ha sido nombrado nuevamente presidente de la sección de Alcalá D. José Aparici, con el mismo Consejo que en la actualidad.

Hyuntamiento.—En la sesión celebrada en

esta semana, presentó el concejal Sr. Alonso una proposición pidiendo se diese el nombre de Navarro y Ledesma a una calle de la ciudad. Todos los concejales presentes votaron en contra, excepción hecha de los Sres. Concha, Alonso, Saldaña y Huerta, que apoyaron la proposición.

Enlace.—Ha contraído matrimonio la señorita doña Elvira Blanco, con el capitán de infantería D. Jesús Velasco.

Les deseamos felicidades.

Temporada.—Se encuentra en esta ciudad en uso de licencia, D. José García Valladares, teniente fiscal de la Audiencia de San Sebastián.

De viaje.—Ha salido para Extremadura donde pasará una temporada al lado de su familia el canónigo doctoral de esta Magistral D. Víctor Marín, amigo y compañero nuestro.

Extrema necesidad.—La padece una familia compuesta de matrimonio, con tres hijos pequeños, con el marido en el hospital, la mujer recién parida, sin cama ni ropas para ella, y para envolver al niño, careciendo de todo recurso para alimentarse.

Recomendamos a las almas caritativas remedien necesidad tan extrema.

Reclutamiento.—Por Real orden se ha dispuesto que el día 1.º de Febrero se concentren en las Cajas de recluta los individuos que forman las cuatro quintas partes del reemplazo, de 1904 y estén pendientes de destino a cuerpo.

A la primera región corresponde sacar de su territorio 3.393 reclutas y recibirá de las otras 2.428 que forman un total de 5.811.

Ropero.—La junta correspondiente al mes de Febrero, la celebrarán las señoritas del Ropero, el día 1.º a las tres de la tarde.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En esta sección responderemos, medio en broma, medio en veras a cuantas preguntas, que merezcan respuesta, se nos hagan.

Continuación a la pregunta 21:

Ya indicábamos en el número anterior el concepto equivocado que hoy se tiene de la civilización, creyendo, y desgraciadamente no solo los que no ejercitaron sus entendimientos en cualquiera de las diferentes ramas del humano saber, más hasta los que tras largos años de estudio consiguieron renombre de sabios, que no es otra cosa que civilización, cultura y progreso, el viajar en alas del vapor, el manejar a su antojo las energías físicas, el arrancar a la naturaleza secretos por miles de años escondidos a la escrutadora mirada del hombre... ni aún siquiera exigen que las virtudes de particulares y colectivamente anden a la par de esos adelantos... nada... aunque el hombre sea cada vez más... animal, con tal que haya muchas máquinas, ¿qué importa lo demás?; aunque el ruido de las máquinas semeje al del infierno, y el humo de los hornos nuble el sol... ¡mejor!

No: no es eso la civilización; eso será, cuando más, una nota simpática de cuanto el hombre puede alcanzar con la asiduidad de su trabajo; pero está muy lejos de ser prueba de cultura hacer del hombre un animal de carga, o una máquina tanto más digna de aprecio cuantos más caballos de fuerza represente... reconozca el hombre la nobleza de su origen y verá palpablemente, donde ha llegado la cultura verdadera y donde están muy lejos de la verdadera civilización.

Para que una Nación se pueda enorgullecer con la posesión de tan valiosa y estimable conquista; más aun, para que las demás naciones se vean obligadas en justicia a reconocer a la primera como civilizada, fuera y además de lo indicado anteriormente en el orden material y mecánico se precisa, que en tal Nación: 1.º Se dulcifiquen y suavicen las costumbres con propios y extraños. 2.º Que se facilite a todas las clases de la sociedad la adquisición de las ciencias, franqueándoseles su ascenso a los más elevados puestos de así la sociedad; pues sabido es que no deben ser tales puestos hereditarios o vinculados a los ricos y nobles; 3.º Que se atienda a los desvalidos y pobres con generosidad, por fundaciones benéficas y de caridad; 4.º Que la educación pública y privada sea moralizadora; 5.º Que se proteja y favorezca la propiedad agraria, no solo porque de ella puede sacarse considerable riqueza, sino porque en las faenas agrícolas necesariamente se ha de favorecer a multitud de hijos del pueblo. 6.º Que los de abajo, los desheredados, no sean inducidos al desenfreno y libertinaje con el ejemplo de los de arriba, los ricos; y en todo caso se persiga como se debe la criminalidad de unos y de otros. 7.º Que

reine, en una palabra, moralidad.

Aún más; como quiera que hoy las naciones, dadas en casi su totalidad, al comercio, busquen fuera de su territorio nuevas localidades en que establecerse, tratando al mismo tiempo que de expansión, de fundamentos para dominio más o menos lejano, estableciendo lo que ha dado en llamarse Colonias, será también un dato en pro ó en contra de la civilización de una Nación, el como se porta en su colonización.

¿Habrá quien se atreva a presentarnos a las naciones protestantes como ejemplares en los ocho puntos a la ligera indicados? Por el contrario ¿No es cierto, que cuanto más católica es la constitución de un Estado se dedican sus gobernantes con más ahínco a mejorar cuanto diga relación con el bien de los pueblos que viven bajo su tutela?

Pues bien, porque en la predicación de la grandiosa civilización y progreso de algunas naciones, ó se nombran terminantemente ó claramente se alude a Inglaterra y los Estados Unidos; como al denigrar a las naciones refractarias a esa civilización, se lanza contra nuestra patria querida esa acusación; empezaremos en el siguiente número un detenido examen de comparación entre aquéllas y ésta; y las Matemáticas demostrarán cuán equivocados andan los defensores y preconizadores de las mentidas glorias extranjeras, en mengua de las propias verdaderas.

La suavidad y dulzura de costumbres de la raza inglesa, nos dará materia sobrada para el artículo primero.

SECCIÓN RECREATIVA

JEROGLÍFICOS

1.º D D D
2.º 2 ¡Ay!
3.º 135473983

La solución en el próximo número.

SEMANA RELIGIOSA

Domingo 28. (San Cirilo, ob.)—**Santa Iglesia Magistral.** A las nueve y media, misa cantada (conventual)—**Parroquia de San Pedro.** A las doce, misa rezada con plática parroquial. Por la tarde a las cuatro, continúa la novena a Nra. Señora del Buen Puerto, predicando el P. Julián García, escolapio. **Parroquia de Santa María.** A las nueve, misa cantada con explicación del Santo Evangelio. Continúa a las cuatro y media el novenario a Nra. Señora de la Purificación, predicando el R. P. Saravia, redentorista.

Lunes 29. (San Francisco de Sales, ob. fdr.)—Continúan las dos novenas como el día anterior, predicando en la **Parroquia de San Pedro** el R. P. Angel Seisdedos, escolapio.

Martes 30. (Sta. Martina, v. y mr.)—Siguen las dos novenas como los días anteriores, predicando en la **Parroquia de San Pedro** el R. P. Víctor Lumberreras, Rector de las Escuelas Pías de esta ciudad, y en la de **Santa María** el ya referido Padre Saravia.

Miércoles 31. (San Pedro Nolasco.)—Continúan las dos novenas a Nra. Sra. de la Purificación, predicando en la **Parroquia de San Pedro** el P. Seisdedos.

Jueves 1.º de Febrero. (San Ignacio Martir.)—Continúan las novenas como en el día anterior, predicando en la **Parroquia de San Pedro** el R. P. García, escolapio, y en la de **Santa María** el Padre Saravia.

Viernes 2. (La Purificación de la Virgen Santísima.—Hay obligación de oír misa y no se puede trabajar.)—**Santa Iglesia Magistral.** A las nueve y media, bendición solemne de candelas; después procesión y misa solemne con sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Manuel Picazo y Sánchez-Moquada, canónigo.

Parroquia de San Pedro. A las doce, misa rezada.—**Parroquia de Santa María.** A las nueve, solemne bendición de candelas y después misa cantada.

Funciones solemnes a Nra. Sra. del Buen Puerto. En **Santa María**, a las ocho, misa de Comunión general para las hermanas asociadas; a las diez misa solemne, en la que predicará el ya citado Padre Saravia. Por la tarde, a las cuatro, ejercicios y después procesión, terminándose con la Salve cantada.—En la **Parroquia de San Pedro**, a las ocho, misa de Comunión general para las hermanas congregantes; a las once, misa solemne predicando el R. P. Francisco Jiménez Campaña, de las Escuelas Pías de San Fernando, de Madrid. Por la tarde, a las tres y media, predica el M. I. Sr. Abad de la Santa Iglesia Magistral, terminándose estos cultos con procesión y Salve cantada.

Religiosas Filipinas. A las tres trisagio, reserva y Salve cantada.

Sábado 3. (San Blas ob. y mr.)

Nuestra correspondencia

BRUNETE.—J. G. R. Se recibió original. Siento no poderle mandar los números que pide. Se agotó la tirada.

MADRID.—M. H. Recibida tarjeta del 18, hecha la suscripción.

VALDETORRES.—Doña M. Z. Suscrita desde Febrero.

VILLAMANRIQUE DEL TAJO.—D. J. C. P. Recibida tarjeta—Se le ha inscrito en la lista de protectores.

Imprenta La Cuna de Cervantes

EL AMIGO DEL PUEBLO

Tarifa de anuncios

En primera plana.....	75 céntimos línea.
Entre noticias.....	25 " "
En tercera plana.....	15 " "
Desde cuatro inserciones el 20 por 100 de rebaja.	
Por trimestres, el 25, y por años el 33.	
Comunicados y anuncios oficiales.....	35 céntimos línea.

En cuarta plana

Media plana, apaisada. Una inserción, 12 pesetas; cuatro inserciones, 34 id.

Columnas laterales

Octavo de columna. Una inserción, 2 pesetas; cuatro inserciones, 6 id.; durante un trimestre 15 id.; un semestre 24 id.; un año, 36 id.

Cuarto de columna. Una inserción, 4 pesetas. Cuatro inserciones, 10 id.; durante un trimestre, 25 id.; un semestre, 40 id.; un año, 60 id.

Media columna. Una inserción, 6 pesetas; cuatro inserciones 16 id.; durante un trimestre 40 id.; un semestre 64 id.; un año, 96.

Columna entera. Una inserción; 9 pesetas; cuatro inserciones, 26 id.; durante un trimestre, 65 id.

Columna central

Octavo de columna. Una inserción, una peseta; cuatro inserciones, 3 id.; durante un trimestre, 7 id.; un semestre, 12 id.; un año, 18 id.

Cuarto de columna. Una inserción, 2 pesetas; cuatro inserciones, 5 id.; durante un trimestre, 12 id.; un semestre, 20 id.; un año, 30 id.

Media columna. Una inserción, 3 pesetas; cuatro inserciones, 8 id.; durante un trimestre, 20 id.; un semestre, 32 idem.

Anuncios económicos

En la columna central: 10 céntimos línea.

En todos los anuncios de cuarta plana se hace un 25 por 100 de rebaja a los suscriptores y un 50 a los protectores.

Esquelas de defunción y aniversario

En primera plana. Sencillas a media columna, 10 pesetas; dobles a dos columnas, 16 id.; en media plana, 26 id.; plana entera 43 id.

En tercera plana. Cuarto de columna, 4 pesetas; dobles 6 id.; cuarto de plana 10 id.; media plana, 18 id.; plana entera, 32 idem.

Por cada anuncio hay que añadir 10 céntimos para el sello móvil, según dispone la Ley vigente del timbre.

ESTÁ DEMOSTRADO Y NO HAY QUE DUDARLO

La Sastrería

MAS ECONOMICA EN PRECIOS ES LA MADRILEÑA

JACOBO GORDO

PLAZA MAYOR, 30.—ALCALÁ DE HENARES

Pantalones á medida, desde 5 pesetas.

Trajes id. desde 15 pesetas.

Gran surtido en géneros y ropas hechas.

FABRICA CERERIA — MONTADA A VAPOR

BRAULIO GALLO

TINTE, 4, Y NEBRIJA, 2.

Alcalá de Henares

No comprar sin antes ver clases y precios de esta casa.

Pídase lista de precios.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

LIBRERIA RELIGIOSA

— DE —

Enrique Hernández

CALLE DE LA PAZ, NÚM. 6.—MADRID.

Privilegio de 25 por 100 de rebaja ⁽¹⁾

para las señores suscriptores de EL AMIGO DEL PUEBLO en las importantes obras anunciadas á continuación:

La Confesión según los grandes maestros, escrita en francés por el R. P. J. Zelle, S. J., y traducida al castellano por el P. Sabino de la Natividad, T. D. (Obra dedicada á los confesores). Un tomo en 4.º de 280 páginas, 2,50 pesetas en rústica.

Esta es una magistral producción sumamente útil á los señores Sacerdotes, y recomendada eficazmente por muchos *Boletines Eclesiásticos* y por la prensa católica.

El Sacerdote Santo, ó sean consejos y medios para adquirir y perfeccionarse en la santidad sacerdotal, por el abate H. Dubois, traducida al castellano por J. L. M. Un tomo en 4.º de 416 páginas, 3 pesetas en rústica.

Muy provechoso á todos los sacerdotes para alcanzar la santidad propia de su estado es este libro. Contiene muy interesantes reflexiones sobre las virtudes que debe adquirir el ministro del Señor, propone los medios que tiene que emplear para ello, y en la segunda parte enseña cómo debe practicar las obras propias de su ministerio para desempeñar su oficio con fruto propio y provecho para los demás. Recomendamos muy eficazmente esta obra al clero en general, pues para él se ha escrito.

El Mulkampf internacional, por el Cardenal Saneha, segunda edición corregida. Un tomo en 4.º de 240 páginas, 1,80 pesetas en rústica.

Ya es bien conocida esta obra del Emmo. Sr. Saneha, cuya primera edición se agotó rápidamente, habiéndose procedido á esta segunda á precio económico, para facilitar su adquisición. Dió origen al libro la algarada anticlerical promovida en nuestra patria por la famosa *Electra*, y está escrito con una riqueza de datos y una brevedad acerca de la persecución religiosa actual en Europa.

Práctica del celo eclesiástico, ó sean, medios para que todo sacerdote pueda hacer fructuoso y honorable su ministerio, por M. Dubois, traducida por el Dr. D. Modesto de Lara y González. Un tomo en 4.º de 470 páginas, en pasta, 2,50.

El título de esta obra indica suficientemente su objeto. Contiene dos partes: en la primera, trata el autor de las virtudes y ciencias que deben adornar al sacerdote, y sobre todo al párroco, y el modo de conducirse con sus feligreses y con sus otros colegas en el orden sacerdotal; y en la segunda, el modo de ejercitar su celo en las relaciones con las diversas clases de personas que constituyen su feligresía, autoridades civiles, preceptores de escuela, pecadores públicos, pobres, enfermos, etc. Libro muy útil para todos los que están al frente de una parroquia.

Santa Teresa y Felipe II, concepto cabal del justo y piadoso que se forma del Rey Prudente leyendo las obras de Santa Teresa de Jesús por D. Higinio Ciria y Nasarre, archivero. Un tomo en 8.º, 2 peseta en rústica.

Obra de paciente investigación histórica, que levanta el ánimo del lector, aplaudido por las actuales miseria política y social, que nos envuelven y asfixian en mítica atmósfera, á la contemplación de aquellas glorias purísimas de nuestro siglo de oro, haciéndole respirar ambiente sano y tonificador. Es una interesante colección de cartas de la mística doctora, que narra las dificultades que le ofreció su anhelada reforma carmelitana, el apoyo que le prestaba el Rey prudente; y mil curiosas noticias acerca de personajes eminentes de aquella edad tan denostada por los malos como llorada su desaparición por los buenos. Recomendamos eficazmente estas modestas páginas saturadas de las dulzuras del espíritu de la gran Santa Teresa, timbre glorioso de la España católica.

Martínez Marín (Francisco María).—Consideraciones en forma de pláticas sobre los símbolos bíblicos del Sagrado Corazón de Jesús. Un tomo en 8.º mayor, de 500 páginas, encuadernado en tela con planchas

allegóricas, 4 pesetas.

El Tablo (Emmanuel).—Tabulae theologiae moralis universae ad usum ecclesiarum juventutis. Un tomo en 4.º de 294 páginas; 5 pesetas en rústica y 6,50 en tela con planchas.

Estos cuadros de Teología moral tienen por objeto facilitar con poco trabajo á los que estudian esa importante asignatura la doctrina más comunmente admitida entre los autores sobre las materias de ese curso. Después de cada tratado tiene un cuadro sinóptico, en el que al primer golpe de vista se aprecia toda la doctrina expuesta en aquél, resultando una síntesis que fácilmente puede retenerse en la memoria.

Advocaciones, virtudes y misterios de María Santísima, por D. Felipe Velázquez y Arroyo. Tercera edición. Un tomo en 4.º de 260 páginas, en rústica 4 pesetas; en tela con planchas, 5 pesetas.

El Sr. Velázquez y Arroyo es muy conocido en la república de las letras por la brillantez y elegancia de su pluma, y estos discursos sobre los misterios principales de la Santísima Virgen son muy útiles á los señores predicadores.

En la tormenta, novela escrita por Ernesto Daudet, traducida al castellano por A. White. Un tomo en 4.º de 260 páginas, en rústica, 2,50 pesetas, en tela con planchas 3,50 pesetas.

En esta novela de lectura altamente sugestiva, y en su favor se puede vaciar el ya manido cliché de que una vez comenzada, no se suelta de las manos hasta ver su terminación.

Es un interesante episodio de la Revolución francesa, y pudiera titularse muy bien «El triunfo de la virtud cristiana» personificada en Lucila, protagonista de la obra. Es inútil decir que puede ponerse sin peligro en las manos de toda clase de personas, habiendo sido publicada en la brillante revista de los PP. Agustinos, España y América.

(1) Para obtener este beneficio, es preciso acompañar al pedido una faja del periódico con la cual se justifique ser suscriptor.

Los gastos de envío por correo, certificado, son de cuenta del comprador. El importe de los pedidos puede remitirse en libranzas del Giro mutuo; también se admiten los sellos de Correos, tratándose de pequeñas cantidades; pero en este caso no se responde de extravío si la carta no viene certificada.

DEVOCIONARIO

•EL ANGEL DEL CARMELITA•

Es un libro sumamente útil y provechoso para las personas piadosas.

De venta: Librería de D. Julián Lobo, Mayor 14.